



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

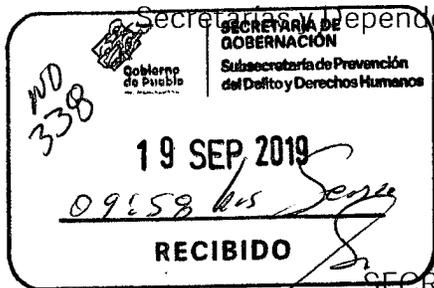
Cuatro Veces H. Puebla de Zaragoza
18 de septiembre de 2019
Oficio número SIPINNA-SE 57/2019

RAQUEL MEDEL VALENCIA
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted, para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo dar seguimiento a la Minuta de Trabajo realizada el día 12 de septiembre de 2019, referente a la atención de los trabajos que se realizan por parte de la Secretaría de Gobernación en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) emitida el 08 de abril del año en curso. En seguimiento a la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a las solicitudes de Alerta de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en atención al Quinto punto resolutivo, inciso C, Medidas de Justicia, Fracción Cuarta, me permito adjuntarle el documento que se anexa de fecha 18 de septiembre del presente año.

En este documento se incluye el Plan de Trabajo para: "Generar una Estrategia que Permita Garantizar a las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio y Víctimas Directas o Indirectas Recibir Servicios Integrales de atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación" contenido en la Medida de Justicia IV, el cual fue elaborado con el informe rendido por cada una de las

Secretarías e Dependencias involucradas.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

MTRA. MA. VANESSA BARAHONA DE LA ROSA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA.

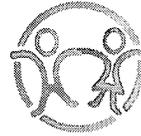
C.C.P. FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO.- SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
EDURNE OCHOA LEDESMA.- SUBSECRETARIA DE IGUALDAD SISTANTIVA EN PUEBLA.- IDEM.
LEONOR VARGAS GALLEGOS.- DIRECTORA GENERAL DEL SEDIF.- IDEM
ARCHIVO.





Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

Secretaría	Acuerdo de Estrategias	Alcance (edades)
Fiscalía General del Estado	<ol style="list-style-type: none"> Atención Psicológica Programa, estrategia y acciones como asesoría jurídica, psicológica y trabajo social 	0-5 6-12 12-18
Secretaría del Trabajo	No se han recibido solicitudes de ayuda.	
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	<ol style="list-style-type: none"> Capacitación, divulgación y promoción en el tema de los derechos de las Mujeres a través de conferencias. <p>Conferencias:</p> <p>Consultar archivo "CAPACITACIÓN Y DIFUSION MUJERES" adjunto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Gestionar estrategias y acciones para brindar atención y vigilar respecto a Derechos Humanos de Hijas e Hijos de Víctimas. Acompañamiento respecto a quejas presentadas por hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio 	6645 personas de todas las edades
Secretaría de Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> Dotación de Servicios Básicos Realización de un Análisis a las Reglas de Operación del Programa de Unidades Móviles Alimentarias. Diseñar una estrategia operativa que permita la dotación de servicios básicos. De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública de los Estados se verificará si es viable la propuesta de condonar los alimentos a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidios en UMAS. En coordinación con la Fiscalía General de Justicia para el Estado, se llevarán a cabo Mesas de Trabajo, con el fin de definir la información que 	0-5 6-12 12-18





Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	será proporcionada por cada Dependencia en cumplimiento con las atribuciones que le son conferidas y elaborar los lineamientos.	
Secretaría de Administración	Asesorar a las Dependencias para la Modificación de sus manuales administrativos en los que se contemple un programa o estrategia para las hijas, hijos de mujeres víctimas de Femicidios.	
Sistema Estatal DIF	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las clínicas de Prevención y Atención del Maltrato del DIF Estatal Puebla, se proporcionarán asesorías jurídicas y terapias psicológicas según sea el caso. 2. Gestionar Capacitaciones y Talleres: Desarrollándome Sanamente: Niños 4-11 Construyendo mi Identidad: Adolescentes 12-17 3. Éstos serán impartidos por el área de Psicología de Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato. 4. La Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Asistencia Jurídica en el departamento de Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato, brinda atención por medio de talleres dirigidos a NNA que tiene como objetivo generar un espacio de acompañamiento y contención para la integración de nuevos estilos de convivencia y aprendizaje que beneficien el sano desarrollo de NNA que han sido víctimas de maltrato. El taller consta de 10 sesiones semanales con duración de 10 horas cada uno y presentan enfoque de derechos de NNA y perspectiva de género. 	<p>0-5 6-12 12-17</p>





Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	<p>5. Para atender especialmente la problemática de Violencia Feminicida se implementarán y especializarán las temáticas con la finalidad de incidir directamente en las consecuencias de la violencia contra las Mujeres. Se puntualizará en las afectaciones emocionales en NNA víctimas directas de Violencia Feminicida. Los NNA asistirán a un Total de 15 Sesiones enfocadas en atender dicha afectación.</p> <p>6. El objetivo general del Taller de 15 sesiones es: Generar un espacio de acompañamiento y contención para la integración de los nuevos estilos de convivencia y aprendizaje que beneficien el sano desarrollo de NNA que han sido víctimas de maltrato y/o que han sido vulnerables en todas sus esferas de desarrollo debido a la violencia feminicida.</p> <p>7. Los objetivos específicos de las sesiones 11, 12, 13, 14, 15 son:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Visibilizar que NNA son víctimas directas de la Violencia de Género.b) Atender Afectaciones Emocionales (traumas).c) Acompañamiento tanatológico. <p>8. Expedición de Requisitos para la obtención de certificado de Identidad.</p> <p>9. Integración de Expedientes de Adaptación que forman parte del Archivo del Sistema Estatal del DIF y serán clasificadas como confidenciales de acuerdo con los Artículos 1.5 Fracción IX, Fracción III, 27 y demás relativos y aplicables a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.</p> <p>10. Registro Estatal de Familias de Acogimiento Pre Adoptivo.</p>	
--	--	--



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	11. Impartición del Taller "Escuela para Padres Adoptivos".	
Secretaría de Gobernación	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar e Implementar políticas, programas, estrategias, metodologías e instrumentos jurídicos mediante un programa presupuestal y transversal con el Poder Judicial relativo a la estructura orgánica de la conformación de los Juzgados Indígenas e impulsar la Reforma Legislativa en materia de Justicia Indígena bajo la perspectiva de derechos humanos a las hijas e hijos de mujeres indígenas víctimas de Femicidio.2. Esta Subsecretaría, conjuntamente con la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gesto de la Secretaría de Finanzas, trabajó en la elaboración de dos documentos estratégicos en la Planeación y Programación para el Ejercicio 2020 siguiente:<ol style="list-style-type: none">a) Documento Estratégico en el Marco del Desarrollo Integral de los Pueblos y comunidades indígenas de Puebla, a fin de establecer los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción e Instituciones Responsables.b) La propuesta de contenido y estructura respecto al artículo y el apartado de los Presupuestos Transversales, que serán incluidos al documento de la iniciativa de la Ley de Egresos para el Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020.3. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Constitución	



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	<p>Política del Estado libre y Soberano de Puebla; 17 Fracción XIV y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno en cumplimiento al décimo transitorio del decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración publicada del Estado de Puebla publicado el 31 de julio del 2019; se remite lo siguiente:</p> <p>a) El documento estratégico en el Marco del Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Puebla, a fin de establecer los objetivos, estrategias, líneas de acción e instituciones responsables alineado a la Reforma.</p> <p>b) La propuesta de contenido y estructura respecto al articulado y el apartado de los Presupuestos Transversales, que serán incluidos al documento de la Iniciativa de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020.</p>	
Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas	<ol style="list-style-type: none">1. Formalizar el documento estratégico en el Marco del Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Puebla, a fin de establecer los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción e Instituciones Responsables.2. Propuesta de Contenido y estructura respecto al articulado y el apartado de los Presupuestos Transversales que serán incluidos al documento de la Iniciativa de la Ley de Egresos para el Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020.	
Secretaría de Economía	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar una Estrategia con las Cámaras Empresariales que permitan fomentar la fuente de empleos a las hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio (mayores de 18 años), así	



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	<p>como a las personas que se encuentren a cargo de las hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.</p> <p>2. Esta dependencia ha determinado el siguiente compromiso:</p> <p>a) Convocar al Consejo Coordinador Empresarial Puebla a una mesa de trabajo, con carácter permanente, para informarles acerca de las acciones que el Gobierno del Estado realiza para atender la Declaratorio de Alerta Contra la Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, a fin de sensibilizar a los empresarios para que en las vacantes en sus empresas, favorezcan la contratación de hijas e hijos (mayores de 18 años) de mujeres víctimas de femicidio, así como a las personas que se encuentren a cargo de los hijos e hijas de las Mujeres Víctimas de Femicidio.</p>	<p>Mayores de 18</p>
Secretaría de Salud	<p>1. Atención Médica de los Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.</p> <p>2. Se solicitará un censo para poder identificar el número de casos de Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.</p>	<p>0-5 6-12 12-18</p>
Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA)	<p>1. Coordinar Capacitaciones y Foros con SIPINNA Nacional en los tres órdenes de gobierno, a fin de generar Políticas Públicas con enfoque a las Hijas e Hijos de Víctimas.</p> <p>2. Establecer Convenios de Apoyo y Colaboración con los integrantes de SIPINNA.</p> <p>3. Coordinar estrategias de acción para la Atención Inmediata de NNA hijos de víctimas de femicidio, sustentadas en herramientas conceptuales y metodológicas que</p>	<p>0-5 6-12 12-18</p>





Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	<p>garanticen la homologación de los procesos de actuación de los profesionales que atienden los casos de NNA.</p> <p>4. Implementación del "Programa de Restauración y Redescubrimiento Personal" para los NNA hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio y Mujeres en Rehabilitación de violencia, cuyo objetivo es estimular su desarrollo, Sanar sus pérdidas a través de un trabajo Tanatológico y el Redescubrimiento de su propio Ser, e identificación de su personal y único Proyecto de Vida.</p> <p>5. Implementar, Coordinar y dar Seguimiento de manera conjunta con Fundaciones y Asociaciones Civiles para la impartición de Cursos y Talleres de Empleabilidad para Mujeres en situación y Rehabilitación de violencia.</p> <p>6. Coordinar con ANTHUS, A.C. un Esquema de ayuda a las Mujeres en situación y Rehabilitación de Violencia, a través de la Bolsa de Trabajo y Talleres y Cursos para este fin.</p> <p>7. Solicitar autorización, y en su caso la aprobación, para que dentro de sistema Estatal DIF, se realicen los trámites necesarios para el cambio de denominación de "Escuela para Padres" por el de: "Escuela para Madres y Padres".</p>	
<p>Secretaría de Seguridad Pública</p>	<p>1. Detectar redes de apoyo para Hijas e Hijos de Víctimas de Femicidio para canalizar a la Instancia correspondiente.</p> <p>2. Prestar Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) víctimas de violencia en temas familiares, así como cualquier hecho con apariencia de delito en contra de las mujeres.</p>	<p>0-5 6-12</p>





Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE PUEBLA

	3. Agotar todos los medios necesarios para detectar y verificar una Red de apoyo inmediata a menores de edad.	
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar en coordinación con la Secretaria de Planeación y Finanzas programas de apoyo para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.2. Gestionar el apoyo anual de becas para Hijas e Hijos de Víctimas.3. Gestionar uniformes y útiles escolares para Hijas e Hijos de Víctimas.4. Condonar el donativo escolar para el ingreso de los Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Femicidio.	0-5 6-12
Secretaría de Planeación y Finanzas	<ol style="list-style-type: none">1. Plan, programa, y presupuesto para las Hijas e Hijos de Víctimas con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.	0-5 6-12 12-18
Poder Judicial	<ol style="list-style-type: none">1. Viabilidad de Implementar Acciones y Estrategias a través de las cuales se apoye, atienda y se brinde el seguimiento correspondiente a los Juicios de Pérdida de Patria Potestad que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado promueva respecto a las niñas, niños y adolescentes, que se encuentren bajo su custodia provisional, conforme a derecho atendiendo el interés superior de la niñez.2. Realizar mesas de trabajo, con el objetivo de definir metas, acciones y estrategias específicas a cada institución, respetando la autonomía de los poderes del Estado para alcanzar una plena protección de los NNA.	

No.	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TEMA	LUGAR	TOTAL DE BENEFICIADOS	HOMBRES	MUJERES
1	07/03/2018	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	CONALEP 3	400	100	300
2	08/03/2018	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	CATEP	30	0	30
3	08/03/2018	CONFERENCIA	D.H. Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	UNIVERSITARIO CRISTOBAL COLÓN	135	90	45
4	08/03/2018	ASITENCIA A EVENTO CI	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CESSA DE TEPATLAXCO DE HIDALGO	400	0	400
5	13/03/2018	CONFERENCIA	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO	60	0	60
6	17/05/2018	DISTRIBUCIÓN DE MATE	D.H. DE LA NIÑEZ, INDÍGENAS, VIH/SIDA, MUJERES Y EMPARAZO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS BUAP	150	50	100
7	17/05/2018	DISTRIBUCIÓN DE MATE	D.H. DE LA NIÑEZ, INDÍGENAS, VIH/SIDA, MUJERES Y EMPARAZO	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS BUAP	150	75	75
8	16/08/2018	DISTRIBUCION DE MATE	RESPECTO DE LAS DIFERENTES MASCULINIDADES, ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DISCRIMINACION, EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACION, SI ERES HOMBRE O MUJER TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS ¿PORQUE ES NECESARIO HABLAR DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES?, LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION.	FACULTAD DE PSICOLOGIA BUAP	300	150	150
9	29/08/2018	DISTRIBUCION DE MATE	LAS MUJERES ADULTAS MAYORES Y LOS DERECHOS HUMANOS, OTORGAMIENTO DE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y PENSION POR VEJEZ, ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	70	35	35
10	03/10/2018	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	BACHILLERATO	25	12	13
11	02/10/2018	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESTANCIA DE DÍA	11	0	11
12	22/10/2018	CONFERENCIA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	COBAEP	80	40	40
13	26/11/2018	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES Y LA NO VIOLENCIA	CHE-TEC SERDÁN	50	25	25
14	23/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SECUNDARIA GUADALUPE	113	55	58
15	29/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	PRIMARIA GUADALUPE	112	63	49
16	31/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA TELESECUNDARIA LUIS DONALDO COLOSIO	124	73	51
17	24/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SEC. FED. ALVARO OBREGON	177	109	68
18	30/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA TELESECUNDARIA ALVARO GALVEZ Y FUENTES	134	69	65
19	22/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SEC. TEC. NUMERO 24	24	12	12
20	07/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		46	20	26
21	05/02/2019	CAPACITACIÓN	D.H. DE LAS MUJERES		68	38	30
22	06/02/2019	CAPACITACIÓN	D.H. DE LAS MUJERES		86	46	40
23	15/02/2019	CAPACITACIÓN	D.H. DE LAS MUJERES		109	62	47
24	06/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		31	16	15
25	25/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		159	81	78
26	30/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		363	175	188
27	22/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		37	20	17
28	01/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		105	55	50
29	31/01/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		124	68	56
30	18/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES		76	47	29
31	21/02/2019	CAPACITACIÓN	D.H. DE LAS MUJERES		78	41	37
32	28/02/2019	DISTRIBUCIÓN DE MATE	NIÑOS Y NIÑAS, MUJERES, EMBARAZO Y VIH/SIDA, DERECHOS HUMANOS.		250	125	125
33	18/02/2019	DISTRIBUCIÓN DE MATE	D.H SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIH/SIDA, NIÑEZ Y MUJERES		380	190	190
34	07/03/2019	DISTRIBUCIÓN DE MATE	VIH/SIDA, EMBARAZO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	160	80	80
35	07/03/2019	PRIMERA EXPO FERIA DE	D.H. DE LAS MUJERES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	160	80	80
36	05/03/2019	DISTRIBUCIÓN DE MATE	VIH/SIDA, DESARROLLO DIGNO, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y JÓVENES	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	380	200	180
37	07/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA XOCHIQUETZAL	29	11	18
38	22/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SECUNDARIA AGUSTÍN MELGAR	37	17	20
39	21/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SECUNDARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ	76	40	36
40	19/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SECUNDARIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	113	35	78
41	18/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SECUNDARIA FRANCISCO MÁRQUEZ	76	49	27
42	15/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA SECUNDARIA VICENTE SUÁREZ	123	94	29
43	25/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL FORD 185, 05 DE OCTUBRE DE 1999	54	32	22
44	22/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	60	35	25
45	22/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA RAFAEL ÁVILA CAMACHO	52	30	22
46	19/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ	44	25	19
47	20/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA 15 DE NOVIEMBRE	67	45	22
48	18/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	23	10	13
49	18/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA PATRIA	74	31	43
50	19/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	32	17	15

51	25/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	INSTITUTO HENRY WALLON	84	45	39
52	20/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA MANUEL ÁVILA CASTILLO	47	25	22
53	28/02/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	INSTITUTO FRIDA KAHLO	35	20	15
54	04/03/2019	CONFERENCIA	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	75	35	40
55	08/03/2019	CONFERENCIA	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	80	40	40
56	25/03/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN CORTÉS	39	23	16
57	07/03/2019	CONFERENCIA	D.H. DE LAS MUJERES	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	41	21	20
58	16/04/2019	DISTRIBUCIÓN DE MATE	D.H. DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y MUJERES INDIGENAS	COORDINACION DE REGIDORES COMISION DE DESARROLLO RURAL Y PUEBLOS INDIGENAS	227	0	227
					6645	2982	3663